

## SUTTP

Comunicado Nº 223

Lima. LUNES 20 de OCTUBRE del 2025

## IMPLEMENTA MASISTENTE DIGITAL "asesoria"

En el marco del compromiso de la comisión estatutaria de Elaboración del pliego de reclamos y con la finalidad de fortalecer la comunicación con los afiliados y facilitar su participación en la elaboración del anteproyecto del pliego 2025 - 2026, la comisión con el apoyo de la junta directiva ha implementado el asistente digital "asesorlA", disponible a través del número:



920 692 518

Este asistente utiliza tecnología de inteligencia artificial para recibir consultas y sugerencias relacionadas con la elaboración del petitorio del pliego de reclamos 2025 - 2026. Para ello, el sistema cuenta con información relacionada en temas laborales vinculados a la Ley 728, la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Estatuto del SUTTP.

El acceso al asistente está limitado exclusivamente a los afiliados activos del sindicato, con el fin de garantizar la confidencialidad de la información. Todas las sugerencias y aportes que se envíen serán almacenados en una base de datos que la Comisión revisará y evaluará como parte del proceso de construcción del documento que se debatirá en asamblea.

El asesorIA recibirá sugerencias y/o aportes desde el 20 de octubre al 25 octubre

